



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL					
DESCRIPCIÓN:					
Se atiende a toda la población que acude al consultorio de medicina general de manera personal, por servicio de consulta externa, previo pago de la misma y presentando comprobante del pago realizado.					
FUNDAMENTO LEGAL	Con el fundamento en la norma oficial mexicana NOM040-SSA2-2004, Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados: Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Artículo 77 del Bando Municipal vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER	Receta para seguir tratamiento			VIGENCIA:	La que indica el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la población presenta algún síntoma que esté afectando su salud				
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS					
3. El paciente deberá acudir personalmente a las instalaciones del DIF con identificación.	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	Con fundamento en la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Artículo 77 del Bando Municipal vigente. Con base en las atribuciones en Materia de Salud, que se indican en el artículo 7 de la Ley de Asistencia Social, la cual establece la prestación de Servicios de salud y las Normas Oficiales que en Materia de Salud establece la Secretaría de Salud a nivel Nacional.		
4. Comprobante del pago por el servicio de la consulta de medicina general.	SI	NO			
PERSONAS MORALES					
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
OTROS				
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA:	N/A			
COSTO:	\$35.00 (Treinta y cinco pesos) Fundamento legal aprobado por Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de caja del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, Méx.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Que el paciente acuda personalmente a las Instalaciones del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, en los días y horarios establecidos. - Pagar la cuota de recuperación por consulta. 			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema DIF Municipal de San Felipe del Progreso				Coordinación de Salud del Sistema Municipal DIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Jesús Giovanni Cruz Guzmán			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)	



712	12 3 54 12	107	pum.gio97@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CAL LE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si presento alguna enfermedad crónica, me pueden atender?			
RESPUESTA:	Si, se puede llevar un tratamiento, sin embargo, si requiere de algún especialista, se refiere a otra institución de salud.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si requiero ser internado de emergencia lo puedo hacer ahí?			
RESPUESTA:	No, solo se atienden pacientes de consulta externa, ya que no se cuenta con los espacios, ni el equipamiento necesario para atender urgencias médicas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo acudir por orientación de planificación familiar y métodos anticonceptivos?			
RESPUESTA:	Si, en relación a orientación de planificación familiar se les brinda una plática para que el paciente opte por alguno de los métodos y si en el momento se cuenta con alguno dentro del consultorio, el medico se los hace saber.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)				
San Felipe del Progreso Juntos por tu familia		N/A		

 <p>Dr. Jesús Giovanni Cruz Guzmán Coordinador de Salud del Sistema Municipal DIF</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Ana Griselda García Esquivel Directora del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/FEBRERO/2022</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------